



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR GERARDO VALENCIA
CANO**

*Aprobado por Resoluciones Municipales 037 del 30 de Abril de 2003, 165
Del 1 de octubre de 2003 y 281 del 14 de noviembre de 2003, establecimiento de
Carácter oficial, de educación formal-académica.*

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2023**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA : MONSEÑOR GERARDO VALENCIA

Requiere contratar a una persona natural o jurídica con el fin de suministrarle la:SERVICIO DE RENOVACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL (PLATAFORMA PAAS) COMO MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La institución educativa no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar.

Analizada la hoja de vida de, INNOVAPUES S.A.S Se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con INNOVAPUES S.A.S

Dada en Medellín, el día 16 de agosto de 2023

ROGER ALEXANDER GONZALEZ RAMIREZ
Rector(a)